



Quarta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Enterarse de la Proposizion q. se esta diciendo, se puede pedir q. se lea; Pero de ningun modo se ha visto q. quando pone proposizion un individuo, o se le esta haciendo cargo sobre ella desampare el puesto, pues mal podra satisfacer; y aun en las Leyes de Politica, quando uno habla con otro se tiene por deacato el volver la espalda. Y considerando el Ayuntamiento. <sup>to</sup> ser cerca de la una de la tarde, hora incomoda para todos, suplico al S. Corregidor se quede el Acuerdo en este estado para continuarlo quando disponga su Señoria: Quien se sirviera mandarlo asi mismo.

Carta del Ex.<sup>mo</sup> Sr. Inspector de Milicia

Se dio Carta del Ex.<sup>mo</sup> S. Virrey del Ar.<sup>to</sup> Mexico Inspector G<sup>ral</sup> de Milicias, contentando haver recibido la propuesta de la tenencia de la Junta compaña vacante en este Regimiento Provincial q. le dirigió esta Ciudad; De cuyo abiso quedo entendida.

Excmo. Sr. Dn. Diego Parera y Tarazona Regidor, de la custodia q. debe

En vista de lo manifestado a la Ciudad por el S. D.<sup>o</sup> Diego Parera y Tarazona Regidor, de la custodia q. debe

